

EL BANDAZO FOGOROCKERO

EL CONCURSO DE BANDAS QUE NO SOLO ES UN CONCURSO DE BANDAS

BASES

El Bandazo Fogorockero es el primer concurso de bandas nacional organizado por Fogo Rock. Se desarrollará desde finales de 2020 hasta mediados de 2021, y contará con dos fases: una primera fase de **formato digital** a través de las Redes Sociales y la Página Web de Fogo Rock; y una segunda fase **presencial** en la que los grupos seleccionados de la primera fase defenderán su propuesta en **conciertos físicos** desarrollados durante varios días en distintos pueblos del Nordeste de Segovia. La suma de valoraciones correspondientes a la fase digital y fase física nos descubrirán a los dos ganadores del concurso (esta información se especifica más adelante, en el apartado *Participación en El Bandazo Fogorockero - Puntuación*).

PARTICIPANTES

Podrán formar parte de El Bandazo **grupos** de, al menos, **tres componentes** (ninguno de ellos menores de 16 años) con **experiencia previa** tocando en **directo** y **discografía propia**.

GÉNEROS MUSICALES

Rock y vinculados (Ska, Pop Rock, Indie Rock, Folk Rock, Punk...).

CALENDARIO

1. Inscripción: del 9 al 30 de noviembre de 2020

La inscripción será a través del **FORMULARIO** dispuesto en la web del festival:
<https://www.fogorock.es/formulario-concurso-para-bandas>

Dicha inscripción será **gratuita**.

Será imprescindible facilitar toda la información requerida. Como se indica en este formulario de inscripción, también se incluirán los enlaces a tres canciones propias del grupo (YouTube, Spotify...), **preferiblemente en vídeo**.

El **15 de diciembre** se comunicarán los seleccionados para participar en la primera fase, de forma individual a cada uno de los grupos a través del correo electrónico facilitado y en los días posteriores a nivel público (a través de las Redes Sociales del Fogo Rock).

2. Fase Digital

Los grupos seleccionados tendrán desde el **día 15 diciembre al 5 de enero** para enviar el vídeo con el que participarán en la fase digital y que deberá tener las siguientes características:

1. **Video de una canción** (directo, videoclip, montaje...) creada por el grupo.
2. Se valorará positivamente la elaboración de un video original para el concurso.
3. El vídeo se enviará en formato **.MP4** al correo **concurso.fogorock@gmail.com**
4. La organización del concurso añadirá una portada y una contraportada al vídeo facilitado (con información básica que permita el reconocimiento de cada grupo por parte del público).

A partir del **19 de enero de 2021** quedarán disponibles al público los vídeos de los 20 participantes en un apartado específico en la web oficial de Fogo Rock, pudiendo ser votados desde ese mismo momento.

Desde la fecha y durante las tres semanas siguientes, la organización del concurso dedicará publicaciones en Instagram y Facebook que den información particular de cada uno de ellos, al mismo tiempo que otras que animen a la participación en el proceso de votación, que informen del concurso, sorteos, etc.

La votación estará dividida en dos partes:

- Una **parte pública** correspondiente a un **60%** de la valoración total de la fase digital, en la que el público podrá hacer su votación en la página web de Fogo Rock. Cada persona podrá emitir el máximo de un voto para cada grupo.
- Votación realizada por un **jurado profesional seleccionado por la organización**, correspondiente al **40%** restante.

A mediados del mes de febrero se anunciarán los **10 grupos** seleccionados para pasar a la siguiente fase.

3. Fase presencial

Los **10 grupos** seleccionados participarán en un ciclo de conciertos físicos realizados entre los **meses de abril y junio de 2021** en diferentes pueblos de la comarca del Nordeste de Segovia.

Cada grupo tocará un día en una localidad determinada, que será acordada los meses previos a su realización.

Las bandas se comprometen a estar presentes, en la medida de sus posibilidades, en las fechas del concierto que se le sea asignado y en acuerdo con la organización. En caso de no poder asistir por causa justificada, deberá ser avisado con tiempo para modificar la fecha o lugar de actuación.

La votación de esta parte se divide en dos:

- El **50%** de los puntos serán asignados por el **público asistente** a cada uno de los conciertos.
- El **50%** restante de la puntuación será asignado por la organización y junto a una persona representante de la localidad donde se realice el concierto.

La suma de todos los puntos obtenidos por los grupos tanto en la parte digital como en la presencial dará lugar a la puntuación final del grupo.

De este proceso de votación resultarán dos grupos seleccionados, ganadores de El Bandazo Fogorockero en dos categorías:

- **Premio a mejor grupo de Castilla y León:** el grupo procedente de Castilla y León con mejor puntuación
- **Premio a mejor grupo a nivel nacional:** el grupo con mayor puntuación total.

PARTICIPACIÓN EN EL BANDAZO

La participación en la fase física del concurso supone, además de la realización de conciertos presenciales, formar parte de un **proceso de crecimiento y promoción**, mediante la realización de diferentes **entrevistas, artículos y reportajes en medios de comunicación** tanto especializados como generalistas. Además, la organización del concurso **promocionará a dichos grupos en círculos culturales** formados por asociaciones y ayuntamientos comarcales y provinciales, para fomentar su contratación en diferentes festivales, ciclos culturales, eventos y festividades.

Siempre que las circunstancias lo permitan, se promoverán **acciones participativas paralelas** –y en relación– al propio proceso del concurso con el objetivo de compartir proyectos, ideas e impresiones, enfocadas a los retos del mundo artístico-cultural y su vinculación al desarrollo sociocultural rural.

Todo ello servirá para diversificar el concurso, tener mayor alcance, proponer proyectos colaborativos y de implicación de diversos agentes y población, reactivar el diálogo sobre la música, la cultura y lo rural, etc. Por supuesto, los grupos participantes en el concurso tendrán un papel imprescindible en estas propuestas.

Premios

Habrán dos tipos de premios:

- El premio Castilla y León, que sólo podrán ganarlo grupos que sean de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.
- El premio Nacional, el cual podrán ganar grupos de todo el país.

Ambos ganadores tocarán en el Festival Fogo Rock 2021 y obtendrán una recompensa económica de 700€.

*¿Podrían dos grupos de Castilla y León ganar los dos premios? Sí, sin embargo, un mismo grupo no podría resultar ganador de ambas categorías.

Puntuación

Cada grupo estará puntuado de 0 a 100 puntos durante todo el concurso. Estos 100 puntos se dividen por fases:

- Fase digital: el total de puntos a obtener es de 50 puntos: 30 puntos valorados por el público que vota a través de la plataforma web (www.fogorock.es) y 20 puntos valorados por el jurado profesional seleccionado.
- Fase presencial: el total de puntos a obtener en esta fase es de 50 puntos: 25 serán elegidos por el público asistente a cada concierto y los otros 25 serán elegidos por la organización.

Los 10 grupos que pasen a la fase presencial serán aquellos que obtengan más puntos en la fase digital. Los dos grupos ganadores serán aquellos que obtengan más puntos sumando tanto fase digital como fase presencial, con un máximo de 100 puntos.

Gastos

La organización colaborará con las bandas seleccionadas en los **gastos** ocasionados por el **desplazamiento**. En concepto de “ayuda para desplazamiento” se abonarán 0,20€ por cada kilómetro que haya entre el origen del grupo y la localidad donde se realiza el concierto. En el lugar del concierto la banda podrá contar con comida o cena, dependiendo de la hora de la actuación.

Equipo Técnico

La organización pone a disposición de los grupos clasificados para la fase presencial profesional técnico de sonido e iluminación, equipo técnico (sonido e iluminación) y estructura para la realización de los conciertos físicos.

El grupo se encargará de llevar sus propio backline para la realización de los conciertos físicos.

Para la adecuación del equipo técnico se mantendrá una comunicación con la organización durante los meses previos a la fase física.

NORMAS DEL CONCURSO

- Los vídeos y/o canciones que presenten contenido xenófobo, homófobo, que inciten al odio o de cualquier otro tipo que atente contra la libertad individual de otras personas y colectivos, serán descartados y/o descalificados.
- La organización se reserva el **derecho de expulsar** a un grupo participante si su conducta o actitud es considerada perjudicial para la imagen del concurso. También si existe sospecha y/o evidencia de una consecución de votos irregular o ilícita.
- La organización se reserva el derecho de aplazar, suspender o modificar la realización de las actividades en función de las circunstancias existentes en el momento de la celebración de los conciertos físicos/festival. En caso de celebración del mismo, las medidas de seguridad e higiene adoptadas y comunicadas a los participantes previamente a la asistencia al lugar serán de obligado cumplimiento.
- El incumplimiento de las obligaciones que imponen las presentes bases podrá ser motivo de revocación de los beneficios de esta convocatoria.

LICENCIA Y COPYRIGHT

Los participantes en el concurso responderán personalmente de la legítima titularidad de los derechos de los vídeos, imágenes y músicas presentadas, garantizándolo por la sola participación en este concurso. La organización del Festival podrá hacer utilización de los videos, imágenes y música presentados, así como de las grabaciones e imágenes de los conciertos en directo, para la divulgación del concurso y sus participantes en cualquier de los medios que se considere oportuno. Para ello, los participantes en el concurso facilitarán a éste los datos, fotos y la información que se requiera. Asimismo, la participación implica la concesión de la autorización a la organización para incluir sus fotos en el programa.

TEXTO LEGAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

Asociación Cultural Fogo Rock

G40276099

C/ Huertas 13, 2º izq. 40520 Ayllón (Segovia)

651 54 42 85

concurso.fogorock@gmail.com

En la Asociación Cultural Fogo Rock tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarles el servicio solicitado o enviarle la información requerida. Los datos proporcionados se conservarán mientras no nos solicite el cese de la actividad. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener información sobre si en la Asociación Cultural Fogo Rock estamos tratando sus datos personales, por lo que puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de datos y oposición y limitación a su tratamiento ante la Asociación Cultural Fogo Rock C/ Huertas 13, 2º izq. 40520 Ayllón (Segovia) o en la dirección de correo electrónico concurso.fogorock@gmail.com, adjuntando copia de su DNI o documento equivalente. Asimismo, y especialmente si considera que no ha obtenido satisfacción plena en el ejercicio de sus derechos, podrá presentar una reclamación ante la autoridad nacional de control dirigiéndose a estos efectos a la Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan, 6 - 28001 Madrid.

#ECHALEÑAALFUEGO
#ELBANDAZOFOGOROCKERO
#GRACIASPORVUESTROINTERES:)

FOGO
ROCK